



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201602269 00
DEMANDANTE: FLORANGELA CHAPARRO ORDUZ
DEMANDADO: LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **miércoles, 03 de agosto de 2016**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito del **recurso de apelación contra el auto del 16 de junio de 2016** presentada por el apoderado de **FLORANGELA CHAPARRO ORDUZ**, visible en los folios **34 a 37**, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 244 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor

Elaboró y revisó: JOFL